

Licenciatura en Derecho

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
Derecho Procesal Civil

Objetivo general de la asignatura:	Introducir al alumno en el manejo de las normas procesales de la Ciudad de México como del estado de México, para que identifique cada fase o etapa del juicio Ordinario Civil.	Periodo lectivo	2018-II
Nombre del profesor	Lic. Diana Alcántara Tapia	Semestre	Séptimo.

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono de oficina	57614112	Horario de atención	Martes a Viernes de 9:00 a 10:30
Correo electrónico	alcantaratdiana@gmail.com				
Asesoría en salón	Viernes 17:00 – 19:00 Hrs.				
Asesoría en cubículo	Jueves 19:00 – 21:00 Hrs. Sustitución SAE				
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia				
		Para ingresar a esta asignatura en SAE: <ol style="list-style-type: none"> 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guion, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal: fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal			

Licenciatura en Derecho

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 y 2	Participación en el Foro respecto de los principios que rigen el Juicio Ordinario	1	6/2/18 Y 12/2/18	15/2/18	Deberán individualmente participar en el Foro realizando un comentario sobre algún principio del juicio Ordinario Civil y realizarán una crítica constructiva sobre alguna aportación de sus compañeros la cual deberá estar Fundada y Motivada
3	Elaboración de Escrito de Demanda y/o Contestación	5	19/2/18 Y 26/2/18	23/2/18 Y 1/3/18	En él SEA encontrarán las instrucciones para cada equipo en donde deberán elaborar su escrito de demanda o contestación el cual permitirá compartir a sus compañeros para que emitan comentarios al respecto Todo lo deberán hacer el wiki y subir el definitivo en PDF Revisen CPC confirmando que sus escritos reúnan todos los requisitos de ley.
4	Redacción de Escrito de Pruebas	5	5/3/18	8/3/18	De acuerdo con el escrito que hayan presentado (demanda o contestación) deberán en equipo redactar su escrito de pruebas con las cuales pretenden acreditar su acción o su excepción según sea el caso. Todo lo deberán trabajar en wiki y subir el definitivo en PDF su archivo en la sección de Tareas.
5	Redacción de su escrito de Alegatos o de una Sentencia	3	8/3/18 Y 12/3/18	12/3/18 Y 15/3/18	Deberán consultar las instrucciones de la Plataforma para que redacten su escrito de alegatos o Sentencia según sea el caso,
1-5	1° Examen Parcial	10		16/3/18	Verificar en él SEA el día y hora de su examen.
6	Redacción de Medios de impugnación	3	9/4/18	12/4/18	Deberán analizar qué medio de impugnación procederá contra las resoluciones del Juez para que elaboren la que en derecho corresponda según sea el caso e instrucción publicada en él SEA.
7	Medio alternativo de solución de controversia.	5	16/4/18	19/4/18	Elaboración de convenio con el cual solucionarían el conflicto que se les plante atendiendo las formalidades de la Ley de Justicia

¹Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Derecho

					Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (hoy CDMEX) o Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social Para el Estado de México
8	Ejecución Sentencia	2.5	23/4/18	26/4/18	Deberán redactar su escrito para ejecutar la Sentencia Definitiva
9	Estructura del TSJDF (hoy CDMX) Y Estado de México	2.5	30/4/18	3/5/18	Investigación es de la estructura, similitud y diferencias respecto del Poder Judicial de TSJDF (hoy CDMX) Y Estado de México ver las instrucciones en el SEA
6-9	2° Examen Parcial	10	27/4/18	4/5/18	Verificar en el SEA el día y hora de su examen.
1-9	Glosario	2	29/1/18 al 20/5/18		Elaboren glosario con conceptos personales utilizando términos jurídicos y/o nuevas tesis jurisprudenciales relacionadas con la asignatura (no copia y pega)
	TOTAL PARCIAL	50			En sesión presencial final se informa puntuación obtenida.
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes.		
	Calificación Final	100			

Lineamientos para la evaluación de asignaturas con la modalidad didáctica de taller:


- La evaluación parcial se constituye con las actividades de evaluación prácticas o de aplicación previstas en el recuadro superior, cuyo diseño busca promover el desarrollo de habilidades, destrezas y prácticas de aplicación de los conocimientos teórico-metodológicos adquiridos a lo largo de la carrera y relacionados con esta asignatura.
- Considera que el Plan de Estudios permite al Asesor de cada asignatura de la modalidad Taller, establecer los porcentajes respectivos de la evaluación parcial y final, siempre y cuando el porcentaje de la evaluación parcial sea mayor que la final, revisa el recuadro superior de actividades para conocer el criterio aplicable.
- Para que el alumno tenga derecho a la entrega del producto final o aplicación de trabajo 2ª vuelta o extraordinario deberá haber cumplido por lo menos con el 50% de las actividades de la evaluación parcial.
- La calificación final del curso será el resultado de la sumatoria simple de la evaluación parcial y la evaluación final (**en las asignaturas tipo Taller No hay examen final Moodle**), por lo que la evaluación final de primera vuelta consistirá en la presentación de un producto práctico o de aplicación y su retroalimentación se dará durante la semana de primera vuelta de exámenes finales.
- **Quienes no hayan acreditado satisfactoriamente la 1ª vuelta, deberán formular el trabajo aludido en el cuadro de evaluaciones de este programa.**

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Licenciatura en Derecho

Trabajo individual y en equipo: Las actividades  del **SEA** se cumplirán por equipos (máximo 4 personas, integrados por sorteo o libremente y cuyos nombres informarán por mensaje **SEA** o email al asesor. Dado el esquema de taller y objetivo de la asignatura No podrán realizar actividades de manera individual deberá ser Trabajo Colaborativo. Sólo las indicadas expresamente se harán individualmente

Las actividades  **SEA** permiten obtener la puntuación asignada a cada una, que sumada a la evaluación o trabajo final te permitirá obtener una calificación aprobatoria.

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: Las actividades  **SEA** se envían electrónicamente por la plataforma cuando menos 3 días antes de la fecha límite, revisa la retroalimentación para corregir o complementar en su caso la tarea respectiva.

•
Validez de trabajos o Tareas: Síntesis del caso, Índice, consulta y sustento en leyes y criterios jurisprudenciales nacionales y extranjeros aplicables. Cada actividad deberá cumplir los requisitos previstos en la ley o código procesal aplicable al caso o etapa procesal correspondiente. Escritas en letra Arial 11, márgenes 3 cms. x lado. La omisión de requisitos del acto procesal correspondiente, los errores ortográficos o de redacción, la copia e inserción íntegra de formularios, de artículos de ley o tesis jurisprudenciales o la fundamentación indebida o inaplicable, implicará una sanción de 10% (por cada error u omisión) de la puntuación asignada a la actividad respectiva o producto final. De citar algún autor o doctrina, deberá contener citas bibliográficas conforme al método APA o Chicago.

Penalización por entrega tardía: Actividades **SEA**: valor 50% de la puntuación respectiva, Ejercicios presenciales (simulacros), Talleres, Wikis, Foros, Chat o Trabajo final y 2ª Vuelta **No se aplicarán fuera de las fechas previstas.**

Comunicación con alumnos: La comunicación y retroalimentación (además de las asesorías presenciales) se efectúa por **SEA**, en foro general de dudas, chat y mensajes electrónicos enviados por esa plataforma. (Por teléfono -horario de oficina- atenderé sus dudas y en cubículo personalmente previa cita en los días convenidos). No mande mensajes al correo electrónico personal salvo emergencias ya que se consulta 1 vez cada diez días

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobado el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Para aprender a citar fuentes bibliográficas Accede a este hipervínculo: [Cómo elaborar citas y referencias bibliográficas estilo APA](#)

Redondeo de calificaciones finales: La calificación igual o menor a 5.9 es reprobatoria, a partir de 6.6, las fracciones superiores a seis décimas podrán subir a la unidad inmediata superior en la calificación final

Licenciatura en Derecho

- Visita el **CID** de la FES Acatlán (Biblioteca), ubica el material bibliográfico recomendado y pide libros del Acervo reservado del SUAYED; Obtén tu credencial, clave de usuario a las Bibliotecas Digitales de la UNAM www.bidi.unam.mx y la clave de acceso al sistema VLEX, obtendrás información muy útil
- Ingresa REGULARMENTE al sitio **SEA**, te ofrece: programa de trabajo, actividades semanales, material bibliográfico, recursos (lecturas) y/o ligas de apoyo para tu estudio de esta asignatura. Realiza oportunamente las actividades del **SEA**, te brindan hasta **70%** de tu calificación final.
- Programa semanalmente tu estudio y tareas del sitio **SEA**, lee cuidadosamente el tema propuesto, subraya las ideas principales, identifica las palabras que no comprendas y busca su significado en algún **diccionario jurídico o enciclopedia** e ingrésalo al **Glosario del SEA**; escribe las dudas que tengas o aportaciones que desees comentar en asesoría presencial o vía remota y aunque no es obligatoria la asistencia, se recomienda presentarse previo estudio de los temas propuestos. Inútil presentarse a asesoría si no lees previamente el tema propuesto y realizas la actividad o ejercicio previstos para cada sesión.
- Elabora por cada tema una ficha bibliográfica y/o de Contenido, arma tu fichero de archivos y formularios, que te ayudará durante toda la carrera para consultar definiciones, temas, autores, libros, citas, ideas, etc.; este sitio te dice cómo hacerlas: <http://www.um.es/docencia/agustinr/docum/docum3.htm#fcon1>
- Tus dudas comunícalas al asesor inmediatamente en **SEA** (Chat, Foro General o por mensaje), sin perjuicio que solicites asesoría personal en cubículo.
- ¿No sabes elaborar **mapas conceptuales**? Ingresa a alguna de estas ligas: www.cmaptools.com o www.freemind.com

Licenciatura en Derecho

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD 1		
Conceptos Fundamentales		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Arellano García, Carlos. (2005). Práctica forense de derecho civil y mercantil. México: Porrúa.</p> <p>Código Procedimientos Civiles CDMX (arts. 1-56 y 95 y sigs. y 255) y arts. 1.96, 2.100 CPC E de Mex</p> <p>Artículos 14, 16,17, 18 20, 21 de nuestra Carta Magna</p> <p>Leyes orgánicas de los Tribunales de Justicia CDMX y E. de Mex.</p> <p>Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Concepto de derecho procesal Civil diversas propuestas 1.2. Naturaleza Jurídica del derecho Procesal Civil, dentro de la rama del Derecho Público 1.3. Principios jurídicos que rigen el Derecho Procesal Civil <ol style="list-style-type: none"> 1.3.1 Principio Dispositivo 1.3.2 Principio Instancial 1.3.3 Principio Probatorio 1.3.4 Principio conciliatorio 1.3.5 Principio de Legalidad 1.3.6 Principio Publicidad 1.4. Análisis e interpretación de los artículos Constitucionales 14, 16, 17, 18 20, 21 relativos a la función jurisdiccional 1.5. Análisis e interpretación de la función jurisdiccional en el ámbito Procesal Civil 1.6. La importancia del lenguaje Jurídico Procesal. 	<p>De la Bibliografía proporcionada analizaran cada uno de los principios del Procedimiento Civil, así como la relación que existe entre cada uno de ellos y la vinculación que existe con el Derecho de Petición, y las Garantías de Seguridad Jurídica, Debido Proceso, de Audiencia y Garantía de legalidad consagradas en nuestra Carta Magna.</p> <p>Ejemplificaran cada uno de los principios del derecho Procesal Civil para lo cual analizaran las disposiciones legales previstas en el Código Procedimental (CPC CDMX o EDO MEX) que te permitan fundamentar.</p> <p>Identifique la diferencia entre la competencia jurisdiccional, en sentido amplio y en sentido estricto. Competencia objetiva y subjetiva, Competencia por materia, Competencia por grado Competencia por territorio, Competencia por cuantía o importancia del asunto y Competencia por razón de turno.</p> <p>Identifique el papel que desempeña el juzgador, en el proceso Civil.</p>

Licenciatura en Derecho

Unidad 2.

Teoría de la acción y conceptos fundamentales aplicables en el Derecho Procesal Civil

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Arellano García, Carlos. (2005). <i>Práctica forense de derecho civil y mercantil</i>. México: Porrúa. Código Procedimientos Civiles CDMX (arts. 1-56 y 95 y sigs. y 255) y arts. 1.96, 2.100 CPC E de Mex Artículos 14, 16,17, 18 20, 21 de nuestra Carta Magna Leyes orgánicas de los Tribunales de Justicia CDMX y E. de Mex. Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx</p>	<p>2.1 Teoría del Acto Jurídico Procesal. 2.2 Teoría general de la acción, diversas Teorías. 2.3 Clasificación, definición de las acciones reales y personales. 2.3.1 De acción declarativa. 2.3.2 De la acción reivindicatoria. 2.3.3 De la acción publiciana. 2.3.4 De la acción de petición de herencia. 2.4 Diversas acciones consideradas en la legislación procesal civil del DF (hoy CDMX) y del Estado de México. 2.5 Las excepciones, consideradas en la legislación procesal civil. 2.5.1 Excepción de incompetencia, concepto y substanciación. 2.5.2 Excepción de litispendencia, concepto y substanciación. 2.5.3 Excepción de conexidad de la causa, concepto y substanciación. 2.5.4 Excepción de la personalidad en el proceso, concepto, validez y substanciación. 2.5.5 Excepción de improcedencia de vía, concepto y substanciación. 2.5.6 Excepción de cosa juzgada, concepto y substanciación. 2.6.7 Otras excepciones.</p>	<p>Deberán analizar las acciones y tipos de controversias que pueden ventilarse en el Derecho Procesal Civil conforme lo que prevé el Código el Procedimientos Civiles (CPC CDMX o EDO MEX).</p> <p>Desarrolle en un mapa mental las excepciones procesales civiles previstas en el Código de Procedimientos Civiles (CPC CDMX o EDO MEX), con lo cual les permitirá dar contestación a la demanda que se plante conforme al caso propuesto</p> <p>Realice un cuadro comparativo de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los tipos de notificaciones judiciales en el proceso civil De los términos judiciales previstas en el Código de Procedimientos Civiles (CPC CDMX o EDO MEX),

Licenciatura en Derecho

	<p>2.7 Materialización de la actividad jurisdiccional y jurisprudencias aplicables.</p> <p>2.8 Las notificaciones judiciales en el proceso civil, su concepto y los tipos de notificaciones.</p> <p>2.9 Los términos judiciales, concepto y tipos.</p> <p>2.10 Exhortos y despachos y otras actuaciones durante el inicio del proceso judicial civil.</p> <p>2.11 Impedimentos, recusación y las excusas, su concepto y su procedencia.</p>	

UNIDAD 3

Juicio ordinario Civil. Conceptos fundamentales

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Arellano García, Carlos. (2005). Práctica forense de derecho civil y mercantil. México: Porrúa.</p> <p>Briseño Sierra, Humberto. (2005). Derecho procesal. México: Oxford.</p> <p>Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). Diccionario de Derecho procesal civil. México: Porrúa.</p> <p>Códigos Procesales CDMX y E de Mex</p> <p>Leyes orgánicas de los Tribunales de Justicia CDMX y E. de Mex.</p> <p>Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx</p>	<p>3.1 Actividad jurisdiccional.</p> <p>3.1.1 Resoluciones jurisdiccionales autos.</p> <p>3.1.2 Resoluciones jurisdiccionales decretos.</p> <p>3.1.3 Resoluciones jurisdiccionales sentencias interlocutorias y definitivas.</p> <p>3.2 Medios preparatorios a juicio su concepto, su naturaleza y su procedencia.</p> <p>3.3 Medidas cautelares concepto, sustanciación y procedencia.</p>	<p>Analice el caso propuesto en el SEA para que redacten una demanda de controversia del orden Familiar en la cual deban solicitarse medidas provisionales y precautorias, se practiquen diligencias fuera del territorio competencial de donde se siga el juicio, se encomendarán por exhorto cumpliendo los requisitos previstos en el Código de Procedimientos Civiles (CPC CDMX o EDO MEX).</p>

Licenciatura en Derecho

<p> Arellano García, Carlos. (2005). <i>Práctica forense de derecho civil y mercantil</i>. México: Porrúa. Briseño Sierra, Humberto. (2005). <i>Derecho procesal</i>. México: Oxford. Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). <i>Diccionario de Derecho procesal civil</i>. México: Porrúa. Códigos Procesales CDMX y E de Mex Leyes orgánicas de los Tribunales de Justicia CDMX y E. de Mex. Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx </p>	<p> 3.4 Medios provisionales concepto, sustanciación y procedencia. 3.5 Juicio Ordinario Civil, naturaleza jurídica, sustanciación. 3.6 Demanda civil concepto jurídico. 3.6.1 Requisitos legales, estructura de la demanda, escrito inicial. 3.6.2 Rubro concepto. 3.6.3 Autoridad ante la que se promueve. 3.6.4 Nombre y domicilio del promovente inicial. 3.6.5 Nombre y domicilio de la persona a quien se le imputa el incumplimiento. 3.6.6 Descripción de las pretensiones, concepto. 3.6.7 Descripción de los hechos de la demanda, concepto. 3.6.8 Documentos que acompañan la demanda. 3.6.9 Puntos petitorios del escrito inicial de demanda. 3.6.10 Fundamentos de derecho del escrito inicial de demanda. 3.6.11 Medidas provisionales y cautelares solicitadas. 3.7 Actuaciones jurisdiccionales y actitudes de las partes, su formalidad y solemnidad. 3.7.1 Auto que previene la aceptación de la demanda. 3.7.2 Auto que niega la aceptación de la demanda. </p>	<p> Desarrolle la contestación a la demanda que se plante conforme a la demanda que haya presentado el equipo contrario, propón las excepciones y defensas aplicables (adicionales a las previstas en la legislación Procesal Civil) e incluye una reconvenición (pretensión en contra del actor proveniente de alguna obligación o derecho previsto en el Código Civil relativa al mismo caso práctico supuesto). </p> <p> Redactaran resoluciones judiciales en las cuales el Juez, prevenga la admisión, deseche y admita la demanda tanto del juicio principal como de la reconvenición así como de la admisión de la demanda. </p>
--	--	---

Licenciatura en Derecho

<p> Arellano García, Carlos. (2005). <i>Práctica forense de derecho civil y mercantil</i>. México: Porrúa. Briseño Sierra, Humberto. (2005). <i>Derecho procesal</i>. México: Oxford. Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). <i>Diccionario de Derecho procesal civil</i>. México: Porrúa. Códigos Procesales CDMX y E de Mex Leyes orgánicas de los Tribunales de Justicia CDMX y E. de Mex. Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx </p>	<p> 3.7.3 Auto que acepta la demanda y su consecuencia jurídica. 3.7.4 El emplazamiento concepto jurídico. 3.7.5 La actuación judicial de notificación de la demanda concepto y sustanciación. 3.8 La contestación de la demanda. 3.9 Formas de contestar la demanda. 3.9.1 Contestación por omisión, su repercusión procesal. 3.9.2 Contestación negando los hechos, su repercusión procesal. 3.9.3 Contestación aceptando los hechos, su repercusión procesal. 3.9.4 Contestación negando los hechos, pero aceptando las pretensiones, su repercusión procesal. 3.9.5 Contestación aceptando los hechos y aceptando las pretensiones, su repercusión procesal. 3.9.6 Contestación por reconvencción, concepto, requisitos de procedencia, 3.10 Audiencia de conciliación, fijación de la Litis. 3.10.1 Actitud procesal en caso de conciliación. 3.10.2 Actitud procesal en caso de no conciliación y depuración procesal. 3.11 De la rebeldía, su concepto, la actitud procesal y la consecuencia judicial. </p>	
--	---	--

Licenciatura en Derecho

	3.12 Comparación de la legislación procesal civil del DF (hoy CDMX) y del Estado de México.	
--	---	--

UNIDAD 4

La prueba. Concepto, Objeto etapas procedimentales y substanciación

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Arellano García, Carlos. (2005). Práctica forense de derecho civil y mercantil. México: Porrúa.</p> <p>Bañuelos Sánchez, Froylan. (2004) nueva práctica civil forense I-III. México: Editorial Sista.</p> <p>Briseño Sierra, Humberto. (2005). Derecho procesal. México: Oxford.</p> <p>Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). Diccionario de Derecho procesal civil. México: Porrúa.</p> <p>Código Procedimientos Civiles CDMX y CPC E de Mex Leyes orgánicas de los Tribunales de Justicia CDMX y E. de Mex.</p> <p>Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx</p>	<p>4.1 El principio constitucional referente a la prueba en materia procesal civil, concepto y análisis exegético.</p> <p>4.2 Teoría y concepto de la prueba en el proceso civil.</p> <p>4.3 El objeto de la prueba en el proceso civil.</p> <p>4.4 Los tipos de prueba en el derecho procesal civil.</p> <p>4.4.1 La prueba de confesión, su concepto, su procedencia y su substanciación.</p> <p>4.4.2 La prueba instrumental, su concepto, su procedencia y su substanciación.</p> <p>4.4.3 La prueba pericial, su concepto, su procedencia y su substanciación.</p> <p>4.4.4 La prueba de inspección judicial, su procedencia y su substanciación.</p> <p>4.4.5 La prueba testimonial, su procedencia y su substanciación.</p> <p>4.4.6 Las fotos, copias fotostáticas y demás elementos.</p>	<p>Deberán redactar un escrito de pruebas conforme al caso que se plante en el SEA con el cual se pueda conocer la verdad sobre los puntos controvertidos puede el juzgador y con el cual acrediten su acción o derecho según sea el caso, recordando que pueden ofrecer todas las pruebas necesarias siempre y cuando no estén prohibidas por la ley ni sean contrarias a la moral.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>Arellano García, Carlos. (2005). Práctica forense de derecho civil y mercantil. México: Porrúa. Bañuelos Sánchez, Froylan. (2004) nueva práctica civil forense I-III. México: Editorial Sista. Briseño Sierra, Humberto. (2005). Derecho procesal. México: Oxford. Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). Diccionario de Derecho procesal civil. México: Porrúa.</p> <p>Código Procedimientos Civiles CDMX y CPC E de Mex Leyes orgánicas de los Tribunales de Justicia CDMX y E. de Mex. Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx</p>	<p>4.4.7 La prueba electrónica, concepto análisis y jurisprudencia aplicable. 4.4.8 Las presunciones como medio de prueba. 4.5 Las etapas procedimentales de la prueba. 4.5.1 El ofrecimiento de pruebas, la forma y la formalidad de su ofrecimiento. 4.5.2 Actitud jurisdiccional ante el ofrecimiento de pruebas. 4.5.3 La actividad jurisdiccional de preparación y desahogo de la prueba en el derecho procesal civil. 4.5.4 La validez de la prueba. 4.5.5 La valoración de la prueba. 4.6 Las circunstancias jurisprudenciales que aplican a la prueba en el derecho procesal civil. 4.7 Aspectos relevantes de la prueba en el derecho procesal civil del DF (hoy CDMX) y del Estado de México</p>	
--	---	--

UNIDAD 5

Etapas Conclusiva. La sentencia en el Derecho procesal Civil

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Gómez Lara, Cipriano. (2005). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 201-205 Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford Código Procedimientos Civiles CDMX y CPC E de Mex</p>	<p>5.1 Etapa conclusiva, los alegatos su tramitación y su importancia. 5.2 La sentencia su concepto teórico y repercusión procesal. 5.3 Los tipos de sentencia en el procedimiento civil.</p>	<p>Redactaran las partes del juicio su escrito de alegatos sobre el caso que se plante en el SEA analizando lo previsto en el Código de Procedimientos Civiles, atendiendo la formalidad, plazo, alcance y efectos que producen los alegatos.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>Leyes orgánicas de los Tribunales de Justicia CDMX y E. de Mex. Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx</p> <p>Gómez Lara, Cipriano. (2005). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 201-205 Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal civil. México: Oxford Código Procedimientos Civiles CDMX y CPC E de Mex Leyes orgánicas de los Tribunales de Justicia CDMX y E. de Mex. Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx</p>	<p>5.3.1 La sentencia interlocutoria, concepto y requisitos de validez. 5.3.2 La sentencia definitiva, concepto y requisitos de validez. 5.4. La calidad de cosa juzgada. 5.5 La ejecución de sentencia: Presupuestos legales para su ejecución. 5.6 La vía de apremio como medio de ejecución de sentencia. 5.7 Los embargos, concepto y procedencia. 5.8 Los remates, concepto y procedencia. 5.9 Ejecución de sentencia por colaboración entre entidades del Estado Mexicano. 5.10 El despacho de exhortos internacionales y la colaboración procesal civil internacional. 5.11 Otras formas de concluir el procedimiento. 5.12 La caducidad procesal, concepto y análisis de procedencia. 5.13 El desistimiento procesal, concepto, análisis de procedencia y efectos procesales.</p>	<p>El otro equipo redactara la sentencia cumpliendo los requisitos legales previstos en la legislación Civil</p> <p>Realizaran un cuadro comparativo las diferencias entre los diferentes tipos de Sentencias de conformidad con el Código de Procedimientos Civiles de la CDMX como del E de Mex.</p>
---	--	--

UNIDAD 6

Los Medios de Impugnación en el Derecho procesal Civil

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Gómez Lara, Cipriano. (2005). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 201-205</p>	<p>6.1 Los medios de impugnación, análisis del significado.</p>	<p>Realicen un cuadro comparativo de los medios de impugnación que prevé la Legislación Procesal Civil tanto de la CDMX como del E de</p>

Licenciatura en Derecho

<p> Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal Civil. México: Oxford Códigos Procesales CDMX y E de Mex Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx </p> <p> Gómez Lara, Cipriano. (2005). Derecho procesal civil. México: Oxford. Páginas 201-205 Contreras Vaca, Francisco José. (2010). Derecho procesal Civil. México: Oxford Códigos Procesales CDMX y E de Mex Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx </p>	<p> 6.2 El recurso como medio de impugnación en el derecho procesal civil, concepto, objeto, análisis. 6.3 El recurso de revocación, concepto jurídico, análisis y substanciación de éste recurso. 6.4 El recurso de apelación, concepto jurídico, análisis y substanciación de éste recurso. 6.4.1 El recurso de apelación de tramitación inmediata, concepto y efectos, en la legislación del DF (hoy CDMX). 6.4.2 El recurso de apelación de tramitación preventiva, concepto y efectos, en la legislación del DF (hoy CDMX). 6.4.3 El recurso de apelación en la legislación procesal civil del Estado de México, análisis de sus particularidades procesales. 6.5 El recurso de queja, concepto jurídico, análisis, substanciación y particularidades procesales en el Estado de México. 6.6 El recurso de responsabilidad, concepto jurídico, análisis, substanciación y particularidades procesales en el Estado de México. 6.7 La acción de nulidad del juicio concluido, análisis y substanciación. </p>	<p> Mex. Con el cual les permita identificar los Recursos, plazos para interponerlos y contra que resoluciones judiciales pueden presentarse. </p> <p> Redactaran su medio de impugnación en los términos e indicaciones que se publiquen en el SEA </p>
--	---	--

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 7 Mediación y Conciliación		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Reglamento Interno del Centro de Justicia Alternativa del TSJCDMX Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México	7.1 Mediación Concepto, substanciación procesal, efectos jurídicos 7.2 La Conciliación como medio Alternativo de Solución de Controversia 7.3 Aspectos relevantes de Derecho Procesal Civil entre el DF (hoy CDMX) y el Estado de México 7.4 Jurisprudencia relevante de Derecho Procesal Civil	Deberán identificar las formalidades de la Mediación para la solución de conflictos, quienes, y que papel desempeñan cada uno, que tipo de conflictos atienden las ventajas que se tienen y como resolverías el conflicto. Elabora un convenio con el cual solucionarías el conflicto atendiendo las formalidades de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (hoy CDMEX) o Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social Para el Estado de México según el caso planteado en el SEA

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 8 La ejecución de la Sentencia		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p> Arellano García, Carlos. (2005). <i>Práctica forense de derecho civil y mercantil</i>. México: Porrúa. Bañuelos Sánchez, Froylan. (2004) <i>nueva práctica civil forense I-III</i>. México: Editorial Sista. Briseño Sierra, Humberto. (2005). <i>Derecho procesal</i>. México: Oxford. Jacinto Pallares, Eduardo. (2005). <i>Diccionario de Derecho procesal civil</i>. México: Porrúa. Código Procedimientos Civiles CDMX y CPC E de Mex Leyes orgánicas de los Tribunales de Justicia CDMX y E. de Mex. Jurisprudencia relacionada Consulte www.sjf.gob.mx </p>	<p> 8.1 Ejecución de sentencias, requisitos procedimentales 8.2 Sentencias definitivas impugnables 8.3 Sentencia ejecutoria, concepto y procedencia 8.4 Vía de apremio, concepto y substanciación 8.5 Los embargos, concepto y substanciación 8.6 Los remates, concepto y substanciación 8.7 Colaboración judicial en ejecución de sentencias 8.8 Comparación Internacional Procesal </p>	<p> Redactaran su planilla de liquidación de intereses sobre la sentencia que sea publicada en el SEA con la cual ejecutarían la Sentencia Definitiva conforme a los equipos que se realicen, cumpliendo los requisitos previstos en el Código de procedimientos Civiles de la Ciudad de México o del estado de México. </p>

UNIDAD 9 Funcionamiento y actualización judicial en el Derecho Procesal Civil		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p> Ley Orgánica Del Poder Judicial Del Estado De México Ley Orgánica Del Tribunal Superior De Justicia Del Distrito Federal hoy Ciudad de México. </p>	<p> 9.1 Estructura Jurídica del Derecho procesal Civil del D.F. (Hoy CDMX) y el Estado de México 9.1.1 Estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia del D.F. (Hoy CDMX) y el Estado de México. </p>	<p> Realicen un diagrama comparativo de la organización judicial de la Ciudad de México o del estado de México </p>

Licenciatura en Derecho

	<p>9.1.2 Estructura Judicial de menor cuantía y justicia de paz, reglas de competencias en ambas entidades</p> <p>9.2 Diferencias Procesales en actuaciones Judiciales en el D.F. (Hoy CDMX) y el Estado de México</p> <p>9.2.1 E las formalidades</p> <p>9.2.2 En los Procedimientos</p> <p>9.2.3 En los términos Procesales</p> <p>9.2.4 En los otros aspectos judiciales relevantes</p> <p>9.3 Actualización judicial reformas y criterios jurisprudenciales aplicables a la asignatura</p>	
--	--	--

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intentes obtener formularios de la web para las actividades, cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planea tu estudio, disfruta del tema, si quieres ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debes dominar estos temas, no te angusties si no entiendes o nunca has intervenido en un juicio, para eso estamos los asesores para apoyar, orientar y prepararte, no seas un espectador, participa de esta formidable asignatura y pon en práctica tus conocimientos y habilidades.

CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	2/2/18	1	Presentación Plan Trabajo /Resolución Cuestionario Diagnóstico CQA, Integración equipos y exposición de Casos prácticos supuestos para resolver durante el transcurso del semestre
2	9/2/18	1	En el Foro participar realizando un comentario sobre el juicio Ordinario Civil y realizarán una crítica constructiva sobre alguna aportación de sus compañeros la cual deberá estar Fundada y Motivada por las Legislaciones de la CDMX o EDO MEX según sea el caso
3	16/2/18	2	En el Foro participar realizando un comentario sobre las acciones o excepciones que se pueden plantear en un Juicio Ordinario Civil y realizarán una crítica constructiva sobre alguna aportación de sus compañeros la cual deberá estar Fundada y Motivada por las Legislaciones de la CDMX o EDO MEX según sea el caso

Licenciatura en Derecho

4	23/2/18	3	Deberán redactar la demanda o contestación de la misma según corresponda a su equipo observando las instrucciones que se publiquen en el SEA. Cada equipo deberá trabajar en la sección de wiki (conforme a su equipo) y su archivo definitivo deberán publicarlo en PDF en la sección de Tareas
5	2/3/18	4	Conforme al caso que hayan presentado su demanda o contestación deberán redactar sus pruebas lo cual deberán trabajar en el wiki de su equipo correspondiente y su archivo definitivo deberán publicarlo en PDF en la sección de Tareas.
6	9/3/18	5	Redactarán sus alegatos o la sentencia conforme al caso trabajado con su equipo deberán trabajar en el wiki de su equipo correspondiente y su archivo definitivo deberán publicarlo en PDF en la sección de Tareas.
7	16/3/18	Examen	Primer Examen Parcial
8	23/3/18		Retroalimentación
9	30/3/18	ASUETO ACADEMICO	
9	6/4/18	6	Presentaran en equipo un recurso en contra de la Resolución que se publique en el SEA el cual trabajarán en equipo en wiki y el archivo definitivo en la sección de tareas en PDF
10	13/4/18	7	Presentaran su propuesta para solucionar la controversia planteada la cual se comentará en clase, la trabajan en wiki con su equipo y la subirán en PDF de forma individual
11	20/4/18	9	Individualmente presentaran su investigación respecto a la estructura, similitud y diferencias respecto del Poder Judicial de TSJDF (hoy CDMX) Y Estado de México
12	27/4/18	Examen	Segundo Examen Parcial
13	4/5/18		Retroalimentación
14	11/5/18		Simulacro de juicio en Salón Juicios orales/ Se sugiere Asistencia General Vestimenta formal y presentar al final una propuesta (convenio)
15	18/5/18		Retroalimentación sobre el Juicio Ordinario Civil
16	25/5/18		Fin de curso/ Informe Puntuación y Calificaciones